	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	8	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	12/09/2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	061	**FECHA :** (dd/mm/aa)	7/01/2022	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ				**NIT:**	14139531
VALOR INICIAL:	$ 74.800.000,00			**PLAZO INICIAL:**	330 DIAS	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	544 de 04 de enero de 2022			**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	61 del 08 de enero de 2022	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS			**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	Contrato 061 del 07 de Enero de 2022	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	julian.gomez@sedtolima.gov.co					
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	11/01/2022			**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	11/01/2022	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		$ -			
		$ -			
		$ -			

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

13 SEP 2022 18731

impulsado por CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Vigente desde: 20/08/2015

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		NO
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		09 de AGOSTO al 07 de SEPTIEMBRE de 2022	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		DSE-494	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	7/09/2022

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9438629570	MES(es):	AGOSTO

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
03-31114-2.3.2.02.02.008-8020	61	$ 6.800.000,00
		$ -
		$ -

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 6.800.000,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 6.800.000,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 6.800.000,00

impulsado por CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Vigente desde: 20/08/2015

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO
(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$	6.800.000,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$	6.800.000,00

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$	-	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$	-	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES			$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO			$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR			$ -
SUMAS IGUALES	$	-	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$	74.800.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$	-	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO			$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			$ 47.600.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			$ 6.800.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			$ 20.400.000,00
SUMAS IGUALES	$	74.800.000,00	$ 74.800.000,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$	-	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$	-	
ANTICIPO CANCELADO			$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			$ -
VALOR PRESENTE PAGO			$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			$ -
SUMAS IGUALES	$	-	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

impulsado por CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir con el objeto del contrato.	Se ejecutará de manera idónea el objeto contractual durante el año 2022.			
2. Brindar apoyo en la revisión de los actos y documentos que sean presentados para la firma del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Tolima por parte de las diversas áreas de la Secretaría, en el marco de la meta EP2MP54 macroprocesos implementados en el marco del modelo integrado de planeación y gestión.	Se realizó la respectiva revisión del acto administrativo mediante el cual "SE AUTORIZA UN PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEL CONTRATO 0927 DEL 13 DE ENERO DE 2022.	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co. juridica.planeacion@tolima.gov.co.	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co. Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	
3. Prestar apoyo jurídico a la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima.	Se realizó la respectiva revisión del documento de autorización de cesión de contrato de prestación de servicios profesionales – OSCAR EDUARDO TAFUR VILLARREAL. Se realizaron los ajustes solicitados por la Secretaria de Hacienda al proyecto de ordenanza "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA ADQUIRIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2022 SEMESTRE B – 2023 SEMESTRE A Y B; Y CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LAS VIGENCIAS 2024, 2025, 2026 Y 2027 SEMESTRE A, CON EL FIN DESARROLLAR PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO "EL TOLIMA NOS UNE 2020 - 2023", A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co.	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	
Apoyar las respuestas de los requerimientos lizados por los entes de control respecto los procesos adelantados ante la oficina de untos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, cuya suscripción corresponda al Secretario de Educación y Cultura Departamental.	No fueron requeridos mis servicios para esta actividad.			

impulsado por CamScanner

5. Brindar apoyo en la revisión de los documentos en sus diversas etapas en materia de gestión contractual requeridos por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, previamente a la firma del Secretario de Educación.	Se revisó el ACTA MODIFICATORIA N° 001 AL ACTA DE CESION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 0927 DEL 13 DE ENERO DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y ERIKA ANDREA LOAIZA MATOMA. Se realizó acta de inicio del contrato 2307 que tiene por objeto: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE MACROPROCESOS Y PROCESOS PARA TODAS LAS AREAS DE LA SEDTOLIMA" – profesional en salud ocupacional. Se adelantó la revisión previa a la firma del señor secretario, de todos los documentos que contienen la prestación de servicios de la contratista MAURA ALEJANDRA GUZMAN PRADA. Se revisaron todos los documentos que contiene la carpeta de prestación de servicios de la Sra. Gloriceth Rubiano, previa firma del señor secretario y fue radicada en la dirección de contratación. Se adelantó la revisión de todos los documentos previos de los contratistas pertenecientes a la Dirección de Cultura Departamental. Se realizó la revisión jurídica a la carpeta de prestación de servicios de la Contratista María Paula Upegui, previa firma del señor secretario.	Archivo Magnético: Correo Electrónico Institucional luis.villareal@sedtolima.gov.co.	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	

impulsado por CamScanner

	Se proyectaron las solicitudes de Talento Humano correspondientes a los contratos de prestación de servicios del mes de agosto, para la firma del señor Secretario. Se ha estructurado junto a la contratista MAYRA ROJAS a 07 de septiembre, un consolidado (documento Excel) que contiene la matriz de contratación semestre B de 2022, la cual se anexa al presente informe con la relación de 94 contratistas. Se participó en reunión adelantada el pasado 02 de septiembre en el despacho del señor secretario con la directora financiera y administrativa Dra. Luz Aida Lara Bahamon, el Dr. Julián Gómez Rojas, con la intensión de hacer seguimiento a la contratación que se está adelantando en el semestre B de 2022. Se revisó y aprobó acta modificatoria al contrato del contratista Cesar Soto. Se proyectó oficio solicitando la creación de usuarios y contraseñas del SIGEP II a contratación, para futuros contratistas			
6. Brindar acompañamiento jurídico al Secretario de Educación y cultura en las sesiones y citaciones que se le hagan ante la Asamblea Departamental del Tolima.	No fue requerido mi servicio en este periodo.	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho Actos Administrativos (Resoluciones).	Archivo Físico: Secretaria de Educación Despacho	
7. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	Se firmó el Acta de Inicio el pasado 11 de ENERO de 2022.	Acta de Inicio suscrita de fecha 11 de FEBRERO de 2022.	PLATAFORMA SECOP II	
8. Presentar informes solicitados por el supervisor	Se adelantó la revisión previa a la firma del señor secretario, de todos los documentos que contienen la prestación de servicios de l	PLATAFORMA SECOP II	PLATAFORMA SECOP II	
9.. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales	Se ha guardado reserva de la totalidad de información a la que tuve acceso en cumplimiento de las demás obligaciones contractuales.			
10. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales	Se han cargado en la Plataforma SECOP II los respectivos informes.	PLATAFORMA SECOP II	PLATAFORMA SECOP II.	

impulsado por CamScanner

11. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Cada vez que ha sido necesario ingresar a las instalaciones de La Gobernación se han respetado y cumplido los protocolos establecidos por el Gobierno Departamental. Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID – 19.	REGISTRO DE INGRESO A LA GOBERNACIÓN	REGISTRO DE INGRESO A LA GOBERNACIÓN	
12. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se realizó el pago de la Planilla de seguridad social No. 9438629570 mediante el operador Aportes en Línea.	Pagina Web Operador Aportes en Línea.	Pagina Web Operador Aportes en Línea, Soporte físico Planilla se adjunta a este pago.	
13. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor	Se esta dando cumplimiento.	Factura No. DSE-494	Factura No. DSE-494	
14. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	Se dará cumplimiento.			

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mism

or lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	**JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS**
FIRMA:	

impulsado por CamScanner

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar DSE - 494

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Documento Soporte Electrónica
No. 18764033850065 de 18/08/2022 - 18/08/2023 autoriza DSE-1 a DSE-10000

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA NIT 800113672
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	07/09/2022 00:00
Forma de Pago	Contado
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Nombre Comercial	
NIT	800113672
Obligación	IVA
Email	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co
Teléfono	2616345
Dirección	CR 3 CL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad, Depart.	IBAGUE, TOLIMA (CO)

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social	LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ
Nombre Comercial	LUIS EDUARDO
NIT	14139531
Obligación	NO APLICA
Email	vyg.juridicos@gmail.com
Teléfono	3156709654
Dirección	Calle 37 Número 3-135.
Ciudad, Depart.	IBAGUE, TOLIMA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	000010	SERVICIOS PROFESIONALES	1	94	$6,800,000.00		$6,800,000.00	$6,800,000.00

1	Subtotal	$6,800,000.00
	TOTAL	$6,800,000.00

Pago: 8 de 11 Numero de contrato: 061 Fecha del Contrato: 07 de enero 2022

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUDS: 629ba9a291d0412eaf0a6af32c5c8e65060e87b8641b9b53b6efa9fda95c5785bf12a292e5a4006a56382111c834a0f8
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

impulsado por CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

14783307159

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

(415)7707212489984(8020) 000001478330715 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 4 1 3 9 5 3 1 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 4 1 3 9 5 3 1

27. Fecha expedición: 2 0 0 2 0 7 2 4

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Tolima — 7 3

30. Ciudad/Municipio: Ibagué — 0 0 1

31. Primer apellido: VILLAREAL

32. Segundo apellido: DIAZ

33. Primer nombre: LUIS

34. Otros nombres: EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Tolima — 7 3

40. Ciudad/Municipio: Ibagué — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 3 135 BRR LOS MARTIRES

42. Correo electrónico: vyg.juridicos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 2 6 4 2 4 8 0

45. Teléfono 2: 3 1 5 6 7 0 9 6 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 6 9 2 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 1 0 1

Actividad secundaria — 48. Código — 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

53. Código:
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021 - 08 - 31 / 18 : 44: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VILLAREAL DIAZ LUIS EDUARDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-09-2022 09:46:1

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO
impulsado por CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14139531		VILLARREAL DIAZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALL: 39 3A-135 LA CASTELLANA	IBAGUE-TOLIMA	2642480	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1596619934	9438629570	1	2022/09/08	2022/08/10	BANCOLOMBIA	0	$789,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 14139531	VILLARREAL DIAZ LUIS EDUARDO	25-14	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,720,000	$14,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$14,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$0	$435,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$435,200	$0	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$0	$340,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$0	$0	$340,000
TOTAL				1	$789,400	$0	$0	$789,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

CamScanner impulsado por

Luis Eduardo Villarreal Diaz
Abogado Titulado
Especialista en Derecho Civil y Contratación Estatal

Ibagué, 12 de septiembre de 2022.

Doctor
JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima
Supervisor
Gobernación del Tolima

Asunto: Informe de Actividades No. **08** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número 0061 del 07 de ENERO de 2021, cuyo objeto es: ***"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE MACROPROCESOS Y PROCESOS PARA TODAS LAS AREAS DE LA SEDTOLIMA",*** periodo comprendido entre el 09 de agosto al 07 de septiembre de 2022.

Respetado doctor:

Me permito presentar el informe de ejecución de actividades realizadas en cual se evidencia el desarrollo del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato mencionado, así:

OBLIGACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Cumplir con el objeto del contrato.	Se ejecutará de manera idónea el objeto contractual durante el año 2022.
2. Brindar apoyo en la revisión de los actos y documentos que sean presentados para la firma del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Tolima por parte de las diversas áreas de la Secretaría, en el marco de la meta EP2MP54 macroprocesos implementados en el marco del modelo integrado de planeación y gestión.	Se realizó la respectiva revisión del acto administrativo mediante el cual "SE AUTORIZA UN PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEL CONTRATO 0927 DEL 13 DE ENERO DE 2022. Se revisó el ACTA MODIFICATORIA N° 001 AL ACTA DE CESION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 0927 DEL 13 DE ENERO DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y ERIKA ANDREA LOAIZA MATOMA
3. Prestar apoyo jurídico a la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima	Se realizó la respectiva revisión del documento de autorización de cesión de contrato de prestación de servicios profesionales – OSCAR EDUARDO TAFUR VILLARREAL. Se realizaron los ajustes solicitados por la Secretaria de Hacienda al proyecto de ordenanza *"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL*

impulsado por CamScanner

Luis Eduardo Villarreal Diaz
Abogado Titulado
Especialista en Derecho Civil y Contratación Estatal

	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA ADQUIRIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA 2022 SEMESTRE B – 2023 SEMESTRE A Y B; Y CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LAS VIGENCIAS 2024, 2025, 2026 Y 2027 SEMESTRE A, CON EL FIN DESARROLLAR PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO "EL TOLIMA NOS UNE 2020 - 2023", A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
4. Apoyar las respuestas de los requerimientos realizados por los entes de control respecto los procesos adelantados ante la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, cuya suscripción corresponda al Secretario de Educación y Cultura Departamental.	No fueron requeridos mis servicios para esta actividad.
5. Brindar apoyo en la revisión de los documentos en sus diversas etapas en materia de gestión contractual requeridos por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, previamente a la firma del Secretario de Educación.	Se revisó el ACTA MODIFICATORIA N° 001 AL ACTA DE CESION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N 0927 DEL 13 DE ENERO DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y ERIKA ANDREA LOAIZA MATOMA. Se realizó acta de inicio del contrato 2307 que tiene por objeto: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE MACROPROCESOS Y PROCESOS PARA TODAS LAS AREAS DE LA SEDTOLIMA" – profesional en salud ocupacional. Se adelantó la revisión previa a la firma del señor secretario, de todos los documentos que contienen la prestación de servicios de la contratista MAURA ALEJANDRA GUZMAN PRADA.

impulsado por CamScanner

Luis Eduardo Villarreal Diaz
Abogado Titulado
Especialista en Derecho Civil y Contratación Estatal

	Se revisaron todos los documentos que contiene la carpeta de prestación de servicios de la Sra. Gloriceth Rubiano, previa firma del señor secretario y fue radicada en la dirección de contratación. Se adelantó la revisión de todos los documentos previos de los contratistas pertenecientes a la Dirección de Cultura Departamental. Se realizó la revisión jurídica a la carpeta de prestación de servicios de la Contratista María Paula Upegui, previa firma del señor secretario. Se proyectaron las solicitudes de Talento Humano correspondientes a los contratos de prestación de servicios del mes de agosto, para la firma del señor Secretario. Se ha estructurado junto a la contratista MAYRA ROJAS a 07 de septiembre, un consolidado (documento Excel) que contiene la matriz de contratación semestre B de 2022, la cual se anexa al presente informe con la relación de 94 contratistas. Se participó en reunión adelantada el pasado 02 de septiembre en el despacho del señor secretario con la directora financiera y administrativa Dra. Luz Aida Lara Bahamon, el Dr. Julián Gómez Rojas, con la intensión de hacer seguimiento a la contratación que se está adelantando en el semestre B de 2022. Se revisó y aprobó acta modificatoria al contrato del contratista Cesar Soto. *Se proyectó oficio solicitando la creación de usuarios y contraseñas del SIGEP II a contratación, para futuros contratistas*
6. Brindar acompañamiento jurídico al Secretario de Educación y cultura en las sesiones y citaciones que se le hagan ante la Asamblea Departamental del Tolima.	No fue requerido mi servicio en este periodo.
7. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	Se firmó el Acta de Inicio el pasado 11 de ENERO de 2022.

impulsado por CamScanner

Luis Eduardo Villarreal Diaz
Abogado Titulado
Especialista en Derecho Civil y Contratación Estatal

8. Presentar informes solicitados por el supervisor	Se han cargado cada uno de los informes presentados al secretario en la plataforma Secop II y han sido enviados en medio magnético a su asistente Mayra Rojas.
9. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales	Se ha guardado reserva de la totalidad de información a la que tuve acceso en cumplimiento de las demás obligaciones contractuales.
10. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales	Se han cargado en la Plataforma SECOP II los respectivos informes.
11. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Cada vez que ha sido necesario ingresar a las instalaciones de La Gobernación se han respetado y cumplido los protocolos establecidos por el Gobierno Departamental. Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID – 19.
12. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	Se realizó el pago de la Planilla de seguridad social No. 9438629570 mediante el operador Aportes en Línea.
13. Presentar el documento equivalente o factura en los terminos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor	Se dará cumplimiento.
14. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecucion contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	Se dará cumplimiento.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO VILLARREAL DIAZ
Contratista
T.P. No.218959

Calle 12 No. 2-70 of 508 Edificio

impulsado por CamScanner